

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 10 de Mayo del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL                      ONLINE
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SR. YAMIL ALLENDE YABER  
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Correspondencia :

- Primer Informe sobre Cumplimiento de Metas año 2022 – PMG.
- Primer Informe Trimestral de Transparencia Municipal.

2. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :

- Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Abril de 2022.
- Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Abril de 2022.

3. Acuerdo para declarar Ciudadana Ilustre a la señora María Aurelia Baeza Quezada.

4. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Aceras 13 Sur A 31 Sur – Avenida Colin A 25 Poniente, comuna de Talca”. Código BIP Nº: 40.023.341-0. ID:2295-1-LR22, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.)

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro de Audífonos para el Programa de Resolutividad UAPORRINO, Departamento de Salud, Talca”. 2do llamado. ID: 2295-18-LQ22, financiada con recursos de Salud.
6. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de servicios médicos para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales, Programa Integración Escolar, comuna de Talca, Año 2022”. ID: 2295-27-LP22, financiada con fondos del Programa de Integración Escolar (PIE) otorgados por recursos MINEDUC, del presupuesto vigente de Educación.
7. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant y Centro de Eventos El Imperio de La Pizza y Más SPA. RUT: 76.667.592-7, a establecerse en calle 18 Sur N° 901, Local 1, de esta ciudad.
8. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Katiana del Carmen Pereira Hernández, RUT: 26.267.426-6, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local B-5, Piso 3, de esta ciudad.
9. Acuerdo para aprobar Convenios de “Implementación Fase I” y “Transferencia de Recursos para Estudio Básico” del Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, correspondiente a Barrio Los Conquistadores.
10. Incidentes.

**SR. ALCALDE** : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

**SR. SECRETARIO** : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy, martes 10 de Mayo, es correspondencia en relación con el primer informe sobre Cumplimiento de Metas del año 2022 de los PMG Institucional y el primer Informe Trimestral de Transparencia Municipal. Documentos que fueron hechos llegar a los señores concejales.

El punto segundo es el acuerdo para aprobar las actas de Concejo de la Sesión Ordinaria del 19 de abril y de la Sesión Extraordinaria del 26 de abril. También remitida a los señores concejales.

**SR. ALCALDE** : Alguna observación. Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, en el Acta Extraordinaria se habla de la cuenta pública que tuvimos nosotros en el mes de abril. Yo señor alcalde, quiero ser súper claro, como lo ha sido siempre desde el periodo anterior. La cuenta pública es una obligación legal que tenemos que cumplir por los años que llevo como concejal, estoy convencido que la cuenta pública en su espíritu debe cumplir con cuatro roles muy clave. Debe ser un instrumento de transparencia, de fiscalización, de participación y de evaluación de la gestión municipal de todos los estamentos que somos parte del sistema. ¿Creo que bajo estos parámetros que acabo de mencionar, nuestra cuenta pública, de una u otra manera la encuentro muy débil y durante estos cinco años que llevo cada día tengo más convicción que es así, porque la Cuenta Pública, señor alcalde, debe ser un compromiso de información real de comunicarle a la comunidad lo que realmente ocurre en el municipio, cómo está realmente nuestra gestión. Es un compendio real de lo que nosotros estamos viviendo, a mi modo de pensar su cuenta pública, señor alcalde, fue bien sesgada porque en su generalidad sólo demostró avances y triunfo en su gestión. Parecía,

a mi modo de ver, muy personal, como una propaganda política de su persona. Permítame la franqueza, porque usted, a través de la ovación que sintió de los vecinos, los cuales la gran mayoría de ellos estoy convencido que fueron invitados por los coordinadores territoriales que usted tiene solo de una otra manera pretendía a lo mejor cubrir la falencia que usted ha tenido durante estos cinco años, según mi punto de vista. Creo que una vez más, señor alcalde, sutilmente se manipuló la información porque usted no habló a los vecinos contándole del déficit municipal del 2021, que supera con creces los tres mil 500 millones de pesos y un pasivo por pagar bastante también relevante. Eso los vecinos lo tienen que saber. Recuerdo, lamentablemente la cuenta pública del 2019 que usted también tergiversó esa información, donde le contó a la comunidad que había más de 9 mil millones de pesos de superávit donde usted vinculó los servicios traspasados. Pero la verdad es que la realidad era otra. Hubo medios de comunicación que incluso informaron sobre este tema y la ciudadanía, lamentablemente no entendía la realidad. Ese día recuerdo yo cuando di a conocer esa inquietud, había solo un medio de comunicación que publicó y tuvo bastantes repercusiones fíjese mi intervención, pero hoy día yo estoy convencido de que las cosas buenas solamente se conocen del municipio y las cosas malas hoy día no se publican, porque me da la impresión que hay una contención de los medios de comunicación tan inteligente de su parte que no se sabe las cosas malas, lo que ocurren en el municipio. Por lo tanto, en ese periodo me acuerdo que también había un déficit importante de más de 2 mil millones de pesos. Usted habla de 9 millones de superávit. Usted tampoco dijo que el mercado municipal prácticamente nosotros lo venimos peleando el 2018, 2019, que tendríamos que haberlo inaugurado ahora en marzo, pero se habló como un gran proyecto que debiera estar terminado y debe terminarse a fin de año. Ojalá se termine a fin de año. Pero, así como va la cosa, no creo que sea así, señor alcalde. Tampoco usted habló de un proyecto emblemático, señor alcalde, que lo encuentro grave. El Terminal de Buses. El terminal de buses, cuando aprobamos el proyecto, también se socializó muy bien a la comunidad como un gran proyecto. Pero, señor alcalde, fíjese que el terminal de buses, según mis cuentas, porque yo pertenecía a ese Concejo que aprobamos el proyecto. Fíjese que el Terminal de buses debiera estar terminándolo, el nuevo terminal, creo que a fin de año o a principios del primer semestre, y no hay ninguna preocupación de su parte en su gestión de que hayan puesto la primera piedra, señor alcalde, del terminal de buses, a la comunidad hay que decirle la verdad en la cuenta pública. No puede ser. Yo, por lo menos personalmente, voy a hacer énfasis de que se conozca la realidad del terminal de buses. Yo pedí en varias oportunidades que se viniera a exponer aquí sobre el Terminal. Me llegó recién un oficio donde me habla que la información solicitada está perfecta, o sea que las garantías siguen vigentes del que prácticamente licitó el terminal de buses. Y yo no pedí eso. Yo quiero que sepamos qué está ocurriendo con el terminal de buses, señor alcalde, qué pasó con la reparación al terminal antiguo, etcétera. Bueno, y tampoco usted señalo algo tan importante y relevante que por primera y por transparencia este Concejo aprobó la auditoría en octubre de este año. No sé cuántos meses llevamos creo que ocho o nueve meses que todavía no sabemos claro, se licitó, se está evaluando, pero la evaluación se extendió más allá de lo normal y todavía no sabemos cuándo va a empezar la auditoría, señor alcalde. Usted tampoco dijo que el proyecto del trencito debiéramos haberlo entregado a la comunidad en diciembre del año pasado, pero hablo también en la cuenta pública del proyecto del trencito que hoy día está abandonado por la empresa que licitó ese proyecto. No habló tampoco de la realidad de la macroferia señor alcalde. La macroferia es un gran proyecto que nosotros también aprobamos y fíjese que lo voy a recordar para que los colegas se acuerden de algo que es muy importante, el 2020, el 20 de octubre aquí se aprobó un acuerdo extrajudicial entre el municipio y la Corporación de Desarrollo de una deuda que la Corporación de Desarrollo tenía por el pago de arriendo a este municipio y fíjese, señor alcalde, que tampoco usted hizo caso omiso a los concejales anteriores de la auditoria que le pedimos, justamente para la Corporación de Desarrollo que durante 17 meses prácticamente administró más de dos mil 500 millones de pesos unilateralmente. Desvirtuó totalmente el espíritu de ese objetivo de la macroferia. Y el 20 de octubre del año pasado casi 800 millones de pesos, según un informe que usted entregó a través de la Dirección Jurídica, serían como 800 millones de pesos. Fíjese que usted como alcalde preside la Corporación de Desarrollo y esa deuda, si lo miramos del punto de vista práctico, a

usted le deben la deuda la Corporación de Desarrollo, pero como es presidente de la Corporación de Desarrollo, yo también la debo. Entonces, qué mejor figura legal que usted a través del activo inmovilizado de la Corporación de Desarrollo y de la Macroferia S.A., se le pagará a este municipio con su activo inmovilizado. Cuando eso es ilegal, lo que se hizo en ese tiempo. Y yo levanté la voz, incluso me gané una querrela que es injusta. Pero no importa, la verdad cuesta llegar a ella, pero algún día llegará, señor alcalde, bueno y quedo un saldo por pagar de este irrisorio acuerdo de 200 y tantos millones de pesos que la corporación tiene que pagarle al municipio por el arriendo del Patio 5. O sea, para qué seguir, señor alcalde no se habló de ese proyecto que para mí es importante. No quiero seguir. Quiero terminar, señor alcalde, pero yo no voy aprobar este punto en la Tabla de la cuenta pública, porque me parece que no podemos seguir trabajando de esta forma. Eso, señor alcalde, discúlpeme, pero la verdad es la que yo acabo expresar.

**SR. ALCALDE** : Don Yamil, antes de pasar al siguiente punto, bueno, yo podría dejar pasar esto, pero igual es importante, concejal, que se sepa que la cuenta pública da cuenta de la gestión del año 2021. Usted aquí menciona cosas del año 2019, 2020, con verdades parciales, y no voy a entrar en eso. Pero está el documento con el avance de la gestión financiera y la gestión en cada uno de las áreas que nos corresponde como municipalidad. Si usted quiere seguir polemizando, es un tema suyo y bueno, y está en su derecho también de hacerlo. Pero con respecto a los antecedentes que establece la ley, fueron entregados en su totalidad. Don Yamil.

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto en Tabla era la aprobación de las actas. Entonces, si los señores concejales están de acuerdo en aprobarlas las actas, que es la transcripción de lo que fue la reunión pasada y la sesión anterior. ¿Se aprueban las dos actas? Me gustaría que pudieran alzar la mano, por favor.

**SRA. MELANIA MOYA** : Tenemos que aclarar, son solo las actas. No es la cuenta pública.

**SR. SECRETARIO** : No, son las actas, nada más que las actas.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : El acta extraordinaria habla de la cuenta pública don Yamil, eso es lo que yo estoy rechazando.

**SR. SECRETARIO** : Concejal, lo que estamos señalando es la transcripción que se hace de las actas. Así que yo le pediría por favor que quienes rechacen, porque hay cuatro votos a favor de aprobar las actas y hay un voto de rechazo. Si es así, se aprueban las actas.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°087</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres ; Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de Abril de 2022 y Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Abril de 2022, y Juan Carlos Figueroa rechaza Acta de fecha 26 de Abril de 2022.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : **El punto tercero es el acuerdo para declarar Ciudadana Ilustre a la señora María Aurelia Baeza Quezada, en el marco del aniversario de Talca.**

**SR. ALCALDE** : Bien. Llegó una carta, una solicitud del Club Amigos del Árbol, con respecto de declarar Ciudadana Ilustre a la señorita Aurelia Baeza Quezada. Bueno, aparte de su trayectoria en la Casa del Arte como docente y también ligada al Club de Amigos

del Árbol por mucho tiempo, también tuvo un reconocimiento como una de las 100 adultos mayores más destacada de nuestro país, un reconocimiento nacional, pero que eso lo precede todo el trabajo que ha realizado durante toda su vida y por eso es la propuesta para que, en esta ocasión, con respecto al tema del aniversario de Talca, sea ella la persona que se proponga como ciudadana ilustre. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Apruebo la propuesta, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde. Sí, me gustaría dar también un pequeño comentario respecto a este punto. Hemos llegado a un acuerdo unánime y también hemos llegado a una conversación con el alcalde informarle a la comunidad para dentro del año también hacer distintos tipos de reconocimientos, como ya se han hecho en este Concejo Municipal, a otras personalidades del ámbito artístico, del ámbito de la discapacidad, del ámbito deportivo, el ámbito cultural, etcétera. Porque creemos que efectivamente este galardón tiene una connotación especial, una connotación realmente distinta, que por eso de hecho se deja el día de aniversario de la ciudad de Talca para realizar esa condecoración. Pero eso no inhibe y no nos quita también la posibilidad de poder también hacer otro tipo de reconocimientos como Concejo Municipal y junto al alcalde, a otro tipo de personalidades que insisto en sus distintas áreas también han cumplido una labor destacada para la ciudad de Talca. Gracias y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, concejales y concejalas a los vecinos y vecinas. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas. A los vecinos y vecinas, a los funcionarios. Este punto lo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Buenos días a todos los colegas y especialmente a las madres que estuvieron de día. Así que aprobar, señor alcalde, la iniciativa

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muy buenos días a todas y todos los que nos siguen, que nos acompañan hoy día martes. Solamente quiero mencionar la forma en que estamos realizando los nombramientos. Me gustaría que en una próxima ocasión hiciéramos quizás un comité de Ciudadano Ilustre, puesto que creo que lo hicimos de manera muy apresurada y creo que hay que darle la real importancia hacer una difusión adecuada para las personas que se adjudican este nombramiento por parte de la Municipalidad y que también sea reconocida por

toda la comunidad. Apruebo alcalde, porque la persona en cuestión, es una persona honorable que se ha dedicado toda su vida a hacer un aporte a la sociedad y a la comunidad, sin desmerecer su labor, creo que tenemos que hacer un punto de consenso y trabajar este tema como Concejo, como comunidad y como alcaldía.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Alcalde, dos cosas. Paula Retamal está conectada de manera virtual. Parece que no se habían dado cuenta. ¿Entonces, para que puedan someter a votación este punto?.

**SR. SECRETARIO** : Si me acaban de informar, alcalde, que estaba conectada, así que correspondería que vote ella.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Saludar a todas y a todos, justificarme por no estar presencial. Lo que pasa es que hoy día mi hijo menor no tenía jardín y bueno, ya es sabido que las mujeres siempre tenemos el problema de compatibilizar el trabajo y el cuidado. Por eso lo estoy haciendo de manera remota. Voy aprobar el punto en Tabla sobre la propuesta de hija ilustre, pero me quería sumar a lo que planteaba Juan Carlos Cáceres respecto a poder dar una discusión más acabada respecto a este tipo de nombramiento, no porque no esté de acuerdo con este nombramiento, sino porque creo que siempre como quedamos este tipo de discusiones sobre la marcha, cuando fechas como los aniversarios, sabemos en qué fecha va a ser todos los años. Así que quería sumarme a la petición de Juan Carlos Cáceres.

**SR. ALCALDE** : Muy bien, apruebo también, don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°088</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; declarar Ciudadana Ilustre a la señora Maria Aurelia Baeza Quezada.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Bien. El punto número cuatro es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Aceras 13 Sur A 31 Sur – Avenida Colin A 25 Poniente, comuna de Talca”. Código BIP N°: 40.023.341-0. ID:2295-1-LR22, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Buenos días. Bueno, la presentación la hicimos la semana pasada. ¿No sé si alguien tiene alguna duda al respecto?. Tanto de la parte técnica como de la parte licitación.

**SR. ALCALDE** : Haga una reseña de los polígonos y todo. Tiene que quedar en el acta, la presentación y también la propuesta de adjudicación.

**SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Expone lo siguiente.



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Ubicación : Norte : 13 sur  
Sur : 31 sur  
Oriente : Avenida Colín  
Poniente: Ribera oriente del río claro
- Financiamiento: FNDR
- Monto aprox. : \$ 2.607.417.000
- Superficie : 44.014 m<sup>2</sup>
- Ingeniero Civil : Maribel Troncoso Mariata

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- El diseño de este proyecto, nace de la necesidad de poder reponer las aceras que se encuentran en mal estado o inexistentes, de tal forma que nos permita dar un mayor confort y seguridad a los peatones y habitantes que transitan a diario por este cuadrante.
- Con este proyecto se benefician 30 Juntas de vecinos

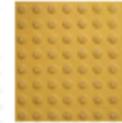
## UBICACIÓN



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Este proyecto está diseñado de acuerdo a la normativa vigente:  
**DS 50 accesibilidad universal:**
  - ✓ Ancho mínimo de acera es de 1,2m
  - ✓ Uso de baldosa MINVU Táctil 0 en pasos para minusválidos
- **Ordenanza municipal de aceras:**
  - ✓ Materialidad de cuadrante a intervenir



## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- **Departamento de Arbolado:**
  - ✓ Evaluación fitosanitaria
  - ✓ Ordenanza Municipal de Arbolado Urbano
  - ✓ Especies recomendadas para reposición con raíces de crecimiento vertical
  - ✓ Protección de raíces de árboles nuevos (tubo de CC  $\phi$  800mm) y de árboles existentes (Muro de hormigón armado)

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO



- Superficie hormigón G-30 e: 0,07m : 32.910 m<sup>2</sup> (Tránsito peatonal)
- Superficie hormigón G-30 e: 0,1m : 11.104 m<sup>2</sup> (Tránsito vehicular, accesos)
- Extracción de árboles y raíces : 236
- Reposición de árboles : 122
- Pasos para minusválidos : 507
- Mantención de sumideros : 32
- Protección de raíces : 2806
- Señalización vertical : 92
- Demarcación vial : 598 m<sup>2</sup>

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente.



## LICITACIÓN



- ID: 2295-1-LR22
- Publicación: 21 de Enero del 2022
- Cierre de Ofertas: 24 de Febrero del 2022



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)

Nº	OFERENTES	RUT
1	OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN	13.821.655-1
2	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	76.073.952-9

- La oferta del proponente, **OMAR ALEJANDRO RICOUZ BERGEN**, Rut: 13.821.655, fue rechazada en el acto de apertura electrónica por no presentar la Garantía de Seriedad de Oferta, solicitada en las Bases Administrativas Especiales punto 5.6

Por lo tanto, solo se evalúa la Oferta de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA**

## PROPUESTAS



- Presupuesto referencial IVA incluido M\$2.607.417.-

OFERENTE	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	2.099.670.252	2.498.607.600

El oferente ingresó la Oferta Económica a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica

## ANÁLISIS PRESUPUESTO



Nombre del Oferente	Presup. Establ. en BAE y Convenio Mandato (IVA Incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$	Observaciones
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	2.607.417.000	2.498.607.600	108.809.400	Oferta se encuentra dentro presupuesto

## EVALUACIÓN



- Los funcionarios que participaron en la evaluación Técnica de las Ofertas presentadas en la presente licitación, de acuerdo al Decreto Alcaldicio N°0893 de fecha 04.03.2022, son los siguientes:

Nombre	Cargo
Alejandro de la Fuente Acuña	Arquitecto
Maribel Troncoso Maroto	Ingeniero Civil e Ingeniero Constructor
Javier Bravo Henríquez	Profesional de Licitaciones

- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Yamil Allende Yaber - Secretario Municipal
  - María Arevalo Durán - Directora de Adm. y Finanzas
  - Constanza Muñoz Goete - Directora de Obras
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio Oferta	45%
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Evaluación Técnica	50%
Registro MINVUMOP o Experiencia	35%
Mano de Obra	15%

## EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Ofertante	Precio		Cumpl. Req. Formales		Evaluación Técnica				Nota Final 100%
	Nota	Pond. 45%	Nota	Pond. 5%	Registro MINVU/MOPo EXPERIENCIA		Mano de Obra		
					Nota	Pond. 35%	Nota	Pond. 15%	
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA	7,00	3,15	1,00	0,05	7,00	2,45	7,00	1,05	6,70

Mediante Oficio(O) N°1058 del 20.04.2022 el Gobierno Regional del Maule responde acuse de recibo favorable de antecedentes de adjudicación de la respectiva obra en mención.

## SUGERENCIA



- Adjudicar al Ofertante **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA AMULEN SPA**, Rut: 76.073.952-9, por un monto Total de **\$2.498.607.600.-** (dos mil cuatrocientos noventa y ocho millones seiscientos siete mil seiscientos pesos) impuesto incluido.
- El plazo de ejecución del proyecto es de **365 días corridos**, a contar de la fecha de entrega de terreno y el Total de **Mano de Obra es de 384 personas a contratar** durante todo el proceso de ejecución de la obra.

- SR. ALCALDE** : Muy bien, Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Sí, bueno, la semana pasada ya habíamos escuchado también el referente y creo que es importante y apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Yo quiero hacer una consulta. Quisiera saber quién es el que queda a cargo de la fiscalización al ser fondo del FNDR. La Muni sigue siendo la fiscalizadora.
- SR. ALCALDE** : La Inspección técnica de la obra es la municipalidad.
- SRA. MARIBEL TRONCOSO** : Aclarar que claro es la municipalidad, pero estos procesos como son de aceras y los que son de pavimento calzada tienen doble inspección. También tienen inspectores de Serviu, hay una inspección de Serviu y una inspección municipal.
- SR. ALCALDE** : Con respecto al contrato, perdón, es la Municipalidad, el Serviu fiscaliza porque una obra en acera como fiscaliza todas las obras. Pero con respecto a lo que estamos adjudicando hoy día, con los plazos. Porque lo que fiscaliza el Serviu que se ejecute de manera correcta. Pero no en los plazos ni los tiempos, no la parte administrativa, los fiscalizadores de la obra de acuerdo a la licitación pública y el contrato que se está suscribiendo es la Municipalidad.
- SR. JAVIER BRAVO** : Y comentar también que la semana pasada se mencionó que la inspección técnica por parte del municipio es la señora Violeta Navarro y el subrogante es Andrés Prieto.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Lo que pasa que me preocupa es justamente el tema de los plazos. Finalmente, quién es el que está a cargo de ver que la construcción o este tipo de iniciativas estén cumpliendo en los plazos correspondientes y pensando en lo que ocurre con el trencito, pensando en lo que está ocurriendo en algunas dificultades bastante grande que está ocurriendo en Huilquilemu con el alcantarillado. Entonces, pensando un poco quién es el que está detrás de esto cuando ocurran cosas negativas.
- SR. ALCALDE** : Aclarar lo siguiente, porque se mencionó en el punto anterior. Pero efectivamente ha habido dificultad en el Trencito, en los chiquitines, en el CREA, son proyectos que estaban en ejecución y uno quisiera que se ejecutaran en los plazos que

corresponden. Las empresas, en algunas ocasiones, en alguno de esos puntos han resciliado los contratos producto de que subieron mucho los materiales, se han pedido aumentos de obras, y se han seguido todos los trámites. La burocracia nuestra es lenta en ningún caso es atribuible a la inspección técnica, sino que son muchas veces factores externos, donde las empresas son las que incumplen por lo que ha ocurrido durante los dos años. Si no abstraemos de todo eso, obviamente podemos criticarlo todo. Pero efectivamente ha ocurrido eso y nos ha pasado con licitaciones también, pero las inspecciones técnicas se ajustan al contrato y el Trencito lo que ocurrió fue que la empresa no tuvo mano de obra, se subió los materiales, pidió aumento de plazos, se le solicitó al Gobierno regional, accedió el Gobierno regional a aumentar los plazos, pero no aumento recursos. Se llegó a un acuerdo de resciliación porque si se iba a juicio puede estar cuatro o cinco o seis años. Entonces ha estado la preocupación. Pero bueno, siempre uno sabe que es más fácil hacer construir que destruir, pero bueno, esa es la realidad. Lo que podemos hacer es informar en el Concejo y explicarlo. A la comunidad se le ha explicado también que ha sido cosas atribuirles a terceros.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Yo creo que incluso sería un buen ejercicio estar dando a conocer los avances de las cosas que nosotros bajo nuestra responsabilidad aprobamos.

**SR. ALCALDE** : Por eso es importante. Y todo esto está en conocimiento del mandante que es el Gobierno regional, que es la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en el mismo HUILQUILEMU, que también tuvo dificultades, pero mire, no atribuirle a la municipalidad. En su momento después se ejecutó un proyecto de carretera y hubo que hacer toda una reformulación del proyecto y eso se le explicó a la comunidad. Lo que pasa es que siempre es más fácil desde afuera mirar y cuestionar, pero han sido cosas atribuibles no a la municipalidad, sino a terceros. Pero es bueno explicarlo para que se sepa y se transmita esa misma información a los vecinos.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno. Apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Señor alcalde, voy aprobar, pero que quede claro lo del trencito, si yo no hubiera denunciado el hecho todavía no se habría sabido nada.

**SR. ALCALDE** : Eso es falso concejal.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Hace bastante tiempo yo lo denuncié. Pero déjeme terminar. Y bueno, la verdad es que no quiero seguir discutiendo porque estoy ya cansado de la mentira. Apruebo este proyecto con la condición de que hay que seguirlo. Es una cantidad importante de dinero y hay muchos proyectos que se han caído. Por lo tanto, creo que es la obligación de este Concejo que tenemos que fiscalizar que estos proyectos se realicen de verdad.

**SR. ALCALDE** : Sí, por supuesto, y está dentro de las facultades, pero no falte a la verdad, concejal, porque en definitiva este es un proyecto que se trabajó con la comunidad, se adjudicó, se licitó. Efectivamente tuvo dificultades, pero en todo el procedimiento administrativo se ha hecho y están los antecedentes, se los vamos a hacer llegar. No es porque usted lo dice, mire, si los proyectos, en definitiva, nosotros tenemos los antecedentes con el mandante, si quiere le pregunta al mandante también que es el Gobierno regional con el cual hemos trabajado, entonces se han hecho los esfuerzos para que ese proyecto persevere. Lamentablemente la empresa dejó abandonada la obra. Nosotros estamos resciliando el contrato, estamos modificando los antecedentes para que el Gobierno regional lo apruebe y así avanzar con una nueva licitación y poder terminar así el anhelo de los vecinos. Entonces los pro-

cedimientos se han hecho, el trabajo ha estado en los plazos que se establecen, pero hubo una dificultad externa. Entonces, cuando uno trata de aprovecharse de dificultades y hemos tenido bastantes dificultades producto de la pandemia y eso es real, no solamente ocurre en nuestra municipalidad, sino que en el país entero. Pero bueno, cada cual utiliza y manipula la información de acuerdo a su conveniencia. **Juan Carlos Cáceres.**

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, creo que lo dijimos en el Concejo pasado y lo mencioné que me llamaba la atención los 100 millones que cuesta el proyecto, pero me dieron la explicación de que cuando pasaba por sobre el 20% del monto total la diferencia ahí se hacía como una reevaluación del proyecto. Sí, dejar en claro que es muy importante, como también lo hemos mencionado en otros Concejos que los itos fiscalizan bien los proyectos, puesto que se están ocasionando daños a particulares y a los ciudadanos que colindan con las mejoras de la acera provocando daños y una vez que la constructora se va, luego no se hacen esas reparaciones que dejan finalmente como a responsabilidad de las personas que viven en el sector. Respecto a los temas como el Trencito ver la posibilidad de que el área de construcción de nuestra municipalidad pueda tomar esos proyectos y terminarlo de una manera definitiva, cumpliéndose los plazos legales que tienen como demanda la constructora que no cumplió la parte administrativa, pero creo que hace falta terminarlos como dicen los concejales, para poder darle un real uso al espacio público. Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Miren, con respecto al Trencito, al CREa, se rescilian y la fuente de financiamiento no autoriza en algunos casos, por ejemplo, los baños públicos de la Plaza Cienfuegos, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, en su metodología, permite la ejecución por administración directa, pero en el caso de los fondos regionales no lo permite. Entonces eso ha hecho que tengamos que relicitar, pedir aumento de plazos, aumento de obras y todos esos trámites que uno quisiese que fuese más rápido, pero se están haciendo y se va a avanzar en la licitación para terminar el proyecto. Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°089</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Mejoramiento Aceras 13 Sur A 31 Sur – Avenida Colin A 25 Poniente, comuna de Talca”. Código BIP N°: 40.023.341-0. ID:2295-1-LR22, financiada con recursos del Gobierno Regional del Maule, Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R.).</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número cinco es el acuerdo aprobar Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro de Audífonos para el Programa de Resolutividad UAPORRINO, Departamento de Salud, Talca”. 2do llamado. ID: 2295-18-LQ22, financiada con recursos de Salud.

**SR. JORGE CARRASCO** : Expone lo siguiente.



## PROGRAMA RESOLUTIVIDAD



**U.A.P.Orrino**

UNIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA  
OTORRINOLARINGOLÓGICA

Como Acceder



## CARACTERISTICAS SOLICITADAS



- Audifono Digital Multicanal (SDP) Nivel de Salida (127 dB)
- Rango de Frecuencia (100-7000 Hz)
- Procesamiento variable de la palabra equivalente a 5 canales separados
- Control de Ganancia y Ganancia de Ajuste
- Reducción adaptativa del ruido, del viento y cancelador de retroalimentación
- Sistema Omnidireccional y/o Direccionalidad fija
- El Programa de Navegación Manual
- Iniciador de Pila Baja
- Audífono IRETS
- Certificación CE y FCC
- Audífonos Retroauriculares (RT) Digital
- Fecha de Fabricación del producto como mínimo 2019
- Presente variedad de medidas que cubran pérdidas auditivas leves, moderadas, severas y profundas.
- Posea software de funcionamiento y calibración
- Presentar enmascarador de diñitus por frecuencia específica con salida máxima.
- Posea Telecom de peak 123 dB SPL
- Presenta Tecnología Inalámbrica.
- Peak de ganancia de 71 dB
- Distorsión Armónica menor al 2%
- Presenta protección a humedad y polvo
- Botón de Programa
- Control de Volumen
- Adaptador Hook Pedátrico y prescripción DSL
- Compatible con Adaptador tubo fino

SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-18-LQ22
- Publicación: 04 de marzo del 2022
- Cierre de Ofertas: 23 de marzo del 2022



## OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) (23-03-2022)

1	AUDITRON CHILE S.A.	77.707.390-7
2	IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA.	78.615.850-8
3	ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.	77.284.688-6

- Todos los oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

## OBSERVACIONES RELEVANTES



### AUDITRON CHILE S.A

-No presenta documento de plazo de entrega en días hábiles, según lo indicado en los Requerimientos.

-No presenta documento de Garantía, en donde señale los años que garantiza los productos, según lo indicado en los Requerimientos.

Al no presentar estos documentos técnicos exigidos expresamente en Bases, no es posible considerarlo en la evaluación, según lo indicado en el punto 8.1.- OFERTA TÉCNICA, de las Bases Administrativas Especiales, por lo que el oferente será declarado inadmisibile. Cabe señalar que dichos documentos técnicos contienen información necesaria para evaluar técnicamente el oferente.

### ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.

- Presenta patente de otra razón social.

Al ser un antecedente administrativo, es posible solicitarlo mediante el portal y ser evaluado.

## PROPUESTAS DE LOS OFERENTES



OFERENTES	Oferta valor UNITARIO (Sin IVA) \$	Plazo de entrega (días hábiles)
AUDITRON CHILE S.A.	174.000	No presenta documento
IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA.	149.000	10
ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.	163.000	14

## ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- El presupuesto referencial total es de \$ 240.000.000 (doscientos cuarenta millones de pesos), impuesto incluido, por los 24 meses.
- El valor unitario referencial por audífono es de \$ 193.000 IVA incluido.

OFERENTES	Valor UNITARIO referencial en pesos (con IVA)	Valor UNITARIO Ofertado en pesos (Con IVA)	Diferencia
AUDITRON CHILE S.A.	193.000	Inadmisibile	
IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA.		177.310	15.690
ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.		193.970	(970)

El oferente ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA., presenta valor unitario mayor al que se tiene como referencial, sin embargo, se hace la consulta a Salud, respondiendo que sí es posible aceptar ese valor unitario por audífono.

Cabe señalar que la licitación es un suministro, por lo que se cancela de acuerdo a las solicitudes que se hacen según necesidad, permitiendo así ajustarse al presupuesto que se tiene.

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipales
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	40%
TÉCNICO 55% -Plazo de entrega 20% -Garantía 20% -Experiencia 15%	55%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

## EVALUACIÓN



De acuerdo a la evaluación técnica de la Dirección Comunal de Salud, el oferente **IMPORTADORA DE EQUIPOS MEDICOS LTDA.** no cumple técnicamente con todo lo solicitado en los Requerimientos, por lo tanto, no es evaluado, quedando inadmisibles.

- Resumen de Notas  
OFERENTE: [ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.](#)

Evaluación Técnica 55%						Precio 40%		Cumplimiento Requisitos 5%		Nota Final 100%
Plazo de entrega		Garantía		Experiencia						
Nota	20%	Nota	20%	Nota	15%	Nota	40%	Nota	5%	
7.00	1.40	7.00	1.40	7.00	1.05	7.00	2.80	1.00	0.05	<b>6.70</b>

## SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente **ELEMENTOS AUDITIVOS DEL MAULE LTDA.**, RUT: 77.284.688-6, la contratación de convenio de Suministro de Audifonos para el Programa de Resolutividad UAPORRINO, Departamento de Salud, Talca, por un valor unitario del audifono de \$ 193.970 impuesto incluido y un plazo de entrega de los audifonos de 14 días hábiles posterior a la audiometría.

La vigencia del servicio de suministro será de 24 meses, a contar del día hábil siguiente a la firma del contrato.

El presupuesto referencial total es de \$ 240.000.000, impuesto incluido y una cantidad aproximada, por todo el tiempo del convenio de 1.236 unidades.

Como se trata de un Contrato de Suministro, el monto referencial indicado, estará sujeto a modificación, de acuerdo a las disponibilidades presupuestarias y de acuerdo a las demandas del servicio.



**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Mi consulta, este servicio antes estaba con un trato directo me dijeron, cómo se llamaba la empresa, o el prestador de servicio que lo tenía a cargo.

**SR. JORGE CARRASCO** : Es el mismo.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Ya, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Si, me hubiese gustado a lo mejor ver el tema de la comparación entre los puntajes de una y otra empresa porque finalmente, en lo que decía el tema de la experiencia, hablaba de un porcentaje de cada punto. El tema es que no sé si es que cuando hicieron el informe de evaluación técnica de la dirección comunal, en todos los no cumple que tiene, la empresa que no se gana la licitación, se le hizo la solicitud o les pidieron el informe específico del audífono o simplemente como no venía especificado, se dio por hecho que no estaba o que no cumplía. Primero, porque si vemos el tema de la injerencia del gasto hoy en día está solicitando por 20 millones más una que por otra, son 20 millones. Entonces quería saber ese informe técnico es como decisivo en la toma de decisión de esta licitación. ¿Entonces quería ver si que realmente esa importadora de equipos médicos limitada, no cumple con el rango frecuencia o no tiene el ancho de banda de ajuste o solamente no lo explicitó o no se le consultó? Esa es mi duda.

**SR. JORGE CARRASCO** : Lo que pasa es que se supone que nosotros subimos este checklist a los proveedores y los proveedores nos entregan esa información a nosotros con respecto a eso. Obviamente ellos también entregan especificaciones técnicas de los audífonos que ellos entregan. Entonces ahí también nosotros vamos revisando, en caso de que alguno de estos no venga en el checklist, revisar si vienen las especificaciones técnicas de los productos que ellos nos entregan. Pero como les digo, lo más importante acá es con respecto a que la orientación que nosotros tenemos de este audífono es poder aumentar la adherencia a la ayuda técnica. ¿Por qué? Porque en la medida en que nosotros logremos que los pacientes le entreguemos una ayuda técnica y a los dos años al paciente puede volver a optar a una ayuda técnica. Sin embargo, si en esos dos años el paciente no necesita un cambio de audífonos, sino más bien volver a hacerle la audiometría y recalibrar el equipo y no entregarle un equipo nuevo vamos a ir abarcando cada vez más población que quizás antes no teníamos abarcada, por lo tanto, si en un minuto nosotros atendíamos 300 pacientes, esos 300 pacientes van a tener audífonos. Ya en dos años más vamos a poder abarcar quizás 600 pacientes, porque a las 300 iniciales no vamos a tener que volver a darle una ayuda técnica, sino solo recalibrarlo.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Lo último. Hablaba sobre el tinnitus, es solamente como paliativo.

**SR. JORGE CARRASCO** : Lo que pasa es que el audífono lo que hace es disminuir el sonido.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Y también que cubre a usuarios que están fuera del GES.

**SR. JORGE CARRASCO** : Exacto, como les dije, el tinnitus no está relacionado a hipoacusia.

**SRA. MARLENE DURAN** : Muy buenos días. Bueno, también quería comentarles que, para tranquilidad de todos nosotros, ya que esta es una ayuda técnica bastante importante para mejorar la calidad de vida de muchas personas que viven en nuestra comuna. El hecho de que haya tenido un trato directo nos permitió evaluar también cómo es este oferente y la verdad es que se aplican encuesta a los pacientes de la conformidad que ellos tienen con esta ayuda técnica que se les está entregando y la verdad es que fue muy bien evaluado. Es importante destacar que además de entregar el audífono para nosotros y para las personas, es relevante el postventa en el fondo que le ayuda a ellos en cuanto a educación, cómo se debe utilizar el audífono, cómo se debe hacer el aseo, se le entregan los equipos de higiene para estos audífonos y también si tienen algún problema dentro de los dos años también se regula. Entonces es muy importante esta evaluación y que los pacientes queden conforme. Y con respecto a esto, la verdad es que ha tenido una muy buena evaluación. La verdad es que esta patología afecta a muchas personas y esto nos permite ir resolviendo de manera rápida todas estas molestias que generan esta hipoacusia.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todas y todos, alcalde, a mis colegas concejales, concejalas y a los funcionarios y funcionarias. Una pregunta en realidad, la diferencia que lo hizo ver recién el concejal Juan Carlos Cáceres es bastante significativa son 20 millones de pesos que no dejan de ser. Y lo otro, yo veo aquí que está una lista de situaciones que cumplen o no cumple. Yo prefiero hablar en español porque como la gente nos está escuchando, aunque yo sé que se le llama de otra manera. Yo estaba revisando aquí en la lista hay un servicio técnico, por ejemplo, porque dice que está controles de seguimiento, pero si acaso hay un servicio técnico, lo digo porque conozco una persona que usa estos aparatos y a veces se le cae, si acaso eso también cubre.

**SR. JORGE CARRASCO** : El servicio técnico no tiene limitaciones. Si el paciente tiene algún problema con el audífono, se acerca al proveedor y le soluciona cualquier problema. No tiene ninguna limitación.

**SR. ALCALDE** : Jocelin.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Disculpe, yo quería decirle una cosita chiquitita, porque como lo mencionaron dos concejales, no se está adjudicando por 20 millones más. Es un convenio de suministro, puede ser incluso menos dinero lo que se ocupe, porque esto es solamente de las necesidades y como son 970 pesos más, se pregunta a Salud, si ellos pueden considerar esa diferencia por audífono, pero no es que se está adjudicando eso, solamente es lo referencial más o menos de acuerdo a lo que hacen ellos anualmente.

**SR. ALCALDE** : Se multiplica por la posible demanda al año.

**SRA. MELANIA MOYA** : Porque son 240 millones lo que se van a tener. ¿Cuánto se alcanza por dos años? Eso es bueno saber, porque hay una diferencia igual.

**SR. JORGE CARRASCO** : La diferencia de 970 pesos entre un audífono y otro.

- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Una consulta en términos generales. ¿Cuál fue la cobertura del año pasado con respecto a esto?.
- SR. JORGE CARRASCO** : El año pasado, por temas de pandemia, se entregaron 212 ayudas técnicas. Ahora, a la fecha de enero a marzo hemos entregado 120.
- SR. MARCELO ROJAS** : ¿Por qué hago esta consulta? ¿Porque si tenemos disponible 240 millones, de lo cual no sé si se alcanzan a ocupar en el periodo, al parecer no se alcanza a ocupar todo el montó por dos años, pero se alcanza o siempre se vuelve plata porque al final estas son platas del Ministerio? Porque la idea aquí no se puede aumentar la cobertura, porque esto viene definido del Ministerio.
- SRA. MARLENE DURAN** : Bueno, eso es algo que conversamos nosotros con el equipo y la verdad es que sí se puede aumentar un poco la cobertura si nosotros aumentáramos el número de horas del otorrino, que también viene por convenio y de los fonoaudiólogos. Así que sí se puede. De hecho, nosotros quedamos de evaluar esto en junio para ver cómo va la ayuda técnica y ver la necesidad si necesitamos aumentar el número de horas para tratar de abarcar la mayor cantidad posible de personas que de repente no se derivan solamente por falta de diagnóstico.
- SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que ahí hay un tema que ojalá que esta plata se gaste y no se devuelva. Sí, esa es la idea.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, efectivamente, esa es la idea que se ocupen los recursos, porque hoy día si lo consideramos para dos años, son mil 237 audífonos y serían como 600 y tanto para cada año y estamos en 190, para que tiremos para arriba.
- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Sí, esa es la idea. Creo que se debe ocupar todo eso, que son recursos que vienen del Estado para todos nuestros adultos mayores y toda la gente que lo necesita. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Agradezco la presentación, alcalde. Y también apruebo.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Agradezco la presentación de los profesionales. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. SECRETARIO** : Paula está conectada.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Me voy a abstener, alcalde, por dos temas, no me queda claro el cuadro comparativo de la oferta técnica lo encuentro demasiado amplio. Aparecen como, tal como dijo el colega Cáceres, aparecen ciertos ítem y dice cumple o no cumple, pero tampoco deja claro por qué no cumple. Segundo, con respecto al trato directo, que era el mismo prestador, tengo entendido y de acuerdo alguna información que pude cotejar. No se ocuparon bien los recursos porque finalmente tuvieron que devolver platas, un número considerable. Entonces, donde no tengo todos los antecedentes a la vista, claro, prefiero abstenerme de esta votación alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Yo quisiera preguntar a Carolina a qué te refieres con que no se ocuparon bien los recursos.

**SRA. CAROLINA SOTO** : No, no estoy diciendo si se ocuparon bien o no, pero se devolvieron platas. Pese a que, de acuerdo a lo que dice Marlene, hay una buena calificación por parte del usuario. No se ocupó el total de la prestación que se había contratado.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : ¿Pero que se devuelva es resorte del proveedor?

**SRA. CAROLINA SOTO** : Pero básicamente a mí me complica hoy día de no tomar una decisión tan informada. Encuentro que es demasiado amplia o muy genérica la comparación entre uno y otro con respecto a la oferta técnica. Eso finalmente es como el argumento por el cual prefiero abstenerme de este punto.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, yo estoy de acuerdo con la presentación de Jocelin y Jorge. No sabía de la información que pueda tener Carolina, pero por lo menos por lo que ellos presentaron, yo apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, yo creo que hoy día tienen una tremenda oportunidad, sobre todo para los adultos mayores, para poder darle cobertura a todos. Así que nada más que aprobar y ojalá se ocupen todas las platas y no devolvamos nada. Esa es la idea. Así que tienen un tremendo trabajo. Apruebo esta propuesta.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Este tema lo vimos el año pasado, a finales del año pasado y se adjudicó una empresa. ¿Y qué pasó con eso? .

**SR. JORGE CARRRASCO** : Lo que pasa es que todo lo que el proveedor pueda facturar con respecto a los audífonos que entrega es solo lo que nosotros alcancemos a atender. En ese entonces nosotros no teníamos ninguna licitación, por lo tanto, se fueron haciendo las audiometrías que tienen una validez de seis meses. Entonces lo que se alcanzó a entregar al final de año fue lo que nosotros alcanzamos a hacer en ese trato directo. De todas formas, si bien no se utilizó todos los audífonos por trato directo, eso nos permite que nosotros podamos tener una continuidad de la atención y pudiésemos, con ese mismo trato directo, poder entregar los audífonos en enero, en febrero.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Esa es mi duda, si la anterior había sido licitación la que habíamos visto acá. Allá fue trato directo. Bueno, apruebo alcalde, porque esto es una necesidad de la gente que es menor de 65 años y tiene problemas de hipoacusia severa.

**SR. JORGE CARRASCO** : Una acotación me parece muy importante que esta licitación en el fondo ahora, como también son públicas, de repente esta unidad es un poco desconocida dentro de la comunidad. Entonces también esta instancia ayuda a que la comunidad se informe y que sepa. Y por eso también colocamos un tema de cómo los pacientes pueden acceder a esto. Así que en el fondo también eso es importante para que ellos sepan si tienen algún problema de tipo auditivo, que acudan a su Cesfam para pedir la interconsulta para que sean derivados.

**SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°090</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Convenio de Suministro de Audífonos para el Programa de Resolutividad UAPORRINO, Departamento de Salud, Talca”. 2do llamado. ID: 2295-18-LQ22, financiada con recursos de Salud.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número seis es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación de servicios médicos para estudiantes de Establecimientos Educacionales Municipales, Programa Integración Escolar, comuna de Talca, Año 2022”. ID: 2295-27-LP22, financiada con fondos del Programa de Integración Escolar (PIE) otorgados por recursos MINEDUC, del presupuesto vigente de Educación.

**SRA. CAMILA ARRIAGADA** : Expone lo siguiente.



## DESCRIPCIÓN GENERAL



En el proceso de evaluación diagnóstica del estudiante, debe participar al menos un profesional médico que valore su estado general de salud.

La evaluación de salud debe entregar información referida a lo siguiente:

- Situación general de salud del estudiante.
- Tipo y grado del déficit y su carácter evolutivo en el tiempo.
- Funcionamiento del estudiante en lo relativo a sus funciones sensoriales y físicas, actividades que es capaz de desarrollar y posibilidades de participación efectiva en el medio escolar.
- Los factores contextuales, tanto ambientales como personales y familiares significativos de salud que interactúan con el o ella.



Ámbitos de evaluación y profesionales	Frecuencia
Evaluación de Salud:  <b>EVALUACIÓN MÉDICA GENERAL DE SALUD</b>  Valorar la condición general de salud del estudiante y descartar la presencia de otras patologías de base, o la necesidad de tratamientos médicos complementarios para estudiantes con NEE.	Siempre para el ingreso de un estudiante a un PIE o a una escuela especial para las NEE indicadas.

Profesionales idóneos para el proceso evaluativo:

Debe tener Registro Médico en prestadores individuales de salud.(Minsal – supersalud)

Todas las especialidades

## PRODUCTO ESPERADO



Cada profesional médico deberá completar formulario Único de Valoración de Salud para cada uno de los estudiantes evaluados.

El correcto llenado del Formulario contempla los siguientes apartados:

- Identificación del estudiante
- Motivo de consulta
- Identificación del profesional médico
- Valoración del estado de salud general del estudiante (peso, talla, estado nutricional, examen físico sensorial, entre otros)
- Diagnóstico (Presencia de trastorno o Discapacidad)
- Indicaciones(tratamiento médico, interconsulta, recomendaciones)
- Firma y timbre del profesional

## PRODUCTO ESPERADO



Cantidad de evaluaciones a realizar durante el periodo 2022:

De acuerdo a las solicitudes de los establecimientos se requieren un total de: 4513 evaluaciones de los 44 establecimientos adscritos al PIE.

SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone lo siguiente.

## LICITACIÓN



- ID: 2295-27-LP22
- Publicación: 17 de marzo del 2022
- Cierre de Ofertas: 01 de abril del 2022



## PROPONENTES QUE PRESENTAN OFERTAS EN EL PORTAL [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



1	Carolina Elizabeth Salazar Zapata	15.189.139-K
2	Villar y Gonzalez Servicios Médicos Ltda.	76.262.193-2
3	Macarena Andrea Astaburuaga Jorquera	13.950.103-9
4	Servicios Médicos R & J Ltda.	76.852.929-9

## PRESUPUESTO REFERENCIAL



El Presupuesto Referencial es de \$ 70.096.000.-

Valor unitario por valoración de alumnos es \$13.163 sin impuesto, por evaluación de salud.

Cabe señalar que el servicio será cancelado sólo por alumno valorado, es por ello que la propuesta es a valor unitario.

## PROPUESTAS OFRECIDAS POR LOS OFERENTES



Nº	Nombre del Oferente	Valor Unitario en pesos	Observación
1	Carolina Elizabeth Salazar Zapata	13.163	Honorarios
2	Villar y Gonzalez Servicios Médicos Ltda.	13.163	Exento
3	Macarena Andrea Astaburuaga Jorquera	13.163	Honorarios
4	Servicios Médicos R. & J Ltda.	13.163	Exento

El valor a ingresar en el sistema era de \$ 13.163 sin impuesto, por lo que todos los oferentes cumplen con el valor de presupuesto (oferta económica)

## EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
  - Secretario Municipal
  - Directora de Obras Municipal
  - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
TÉCNICO 70%	70%
-Experiencia	
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	30%

## EVALUACIÓN



Nº	Oferta	Evaluación Técnica		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (70%)	Nota	Pond (30%)	
1	Carolina Elizabeth Salazar Zapata	7.00	4.90	7.00	2.10	7.00
2	Villar y Gonzalez Servicios Médicos Ltda.	7.00	4.90	7.00	2.10	7.00
3	Macarena Andrea Astaburuaga Jorquera	3.00	2.10	7.00	2.10	4.20
4	Servicios Médicos R & J Ltda.	7.00	4.90	7.00	2.10	7.00

## SUGERENCIA



Adjudicar los servicios médicos para alumnos a los siguientes oferentes:

- Oferente **Carolina Elizabeth Salazar Zapata**, RUT: 15.189.139-K, Médico Cirujano, especialidad Psiquiatría del Niño y del Adolescente, por un valor unitario de \$ 15.501 por valoración de alumno, incluida la retención, considerando un total aproximado de 1.128 valoraciones, es decir corresponde a un total aproximado de \$ 17.485.128.- incluida la retención.
- Oferente **Villar y Gonzalez Servicios Médicos Ltda.**, RUT: 76.262.193-2, (Cristian Alonso Villar Bordonos, Rut: 8.655.378-3, Médico Cirujano, especialidad Pediatría, por un valor unitario de \$ 13.163 por valoración de alumno, exento de impuesto, considerando un total aproximado de 1.128 valoraciones, es decir corresponde a un total aproximado de \$ 14.847.864 exento de impuesto.
- Oferente **Macarena Andrea Astaburuaga Jorquera**, Rut: 13.950.103-9, Médico Cirujano, especialidad Psiquiatría infantil y de la Adolescencia, por un valor unitario de \$15.501 por valoración de alumno, incluida la retención, considerando un total aproximado de 1.129 valoraciones, es decir corresponde a un total aproximado de \$ 17.500.629.- incluida la retención.

## SUGERENCIA



- Oferente **Servicios Médicos R & J Ltda.**, RUT: 76.852.929-9, (Jimena Alvear Flores, Rut: 14.209.106-9, Médico Cirujano, especialidad Pediatría), por un valor unitario de \$ 13.163 por valoración de alumno, exento de impuesto, considerando un total aproximado de 1.128 valoraciones, es decir corresponde a un total aproximado de \$ 14.847.864 exento de impuesto.

El plazo para la entrega del servicio completo (incluyendo formularios), para cada oferente es de 72 días hábiles, contados desde el día hábil siguiente al día de la firma del contrato.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a las funcionarias que están exponiendo. ¿Cuántos alumnos alcanzarían a ser atendidos? .

**SRA. CAMILA ARRIAGADA** : Esta sería la totalidad de estudiantes, porque por los dos años que tuvimos de pandemia el Ministerio autorizó, porque como la situación de salud no era la adecuada para que el médico vaya a los establecimientos a realizar la evaluación médica. Por lo tanto, ahora tenemos que hacer la evaluación de la totalidad de los estudiantes que para este año se aproxima a 4 mil 513 creo que eran lo que en el fondo es la totalidad de los estudiantes nuevo y antiguo.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : En realidad una pregunta desde el desconocimiento. ¿Me llamó la atención este concepto de licitación múltiple? ¿Qué criterios se toman para utilizar la licitación múltiple y en otras no?.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Bueno, se llama múltiple cuando se puede adjudicar más de un oferente, como criterio no hay, acá, por ejemplo, como se quiere abarcar y el convenio dura cierta cantidad. En esos 72 días un médico no alcanza hacerla. Entonces ahí se calcula e incluso en la licitación está descrito que tienen que ser mínimo tres, porque ya con dos tampoco se alcanzaría y habría que declararla inadmisibles.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Me preguntaba un poco si en otras instancias se puede utilizar ese mismo criterio de licitaciones múltiples.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Yo creo que sí, pero dependiendo de qué se vaya a querer adjudicar.

**SRA. VERONICA REYES** : En obras no se podría hacer, porque no puede una empresa estar trabajando con otra, ¿porque después quién es responsable de qué? ¿porque quién es responsable de las boletas de garantía?. A menos que se dividieran. Es difícil.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Pensando en los juguetes, los medicamentos o incluso lo mismo cuando fue el tema de los comedores. También se utilizaban varios proveedores.

**SR. ALCALDE** : En el convenio de suministro puede haber más de un proveedor dependiendo en la misma línea o distintas líneas de productos. **Patricio.**

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno, saludar a todos los que están escuchando, a todos los colegas, agradecer la presentación. Solamente como dato, si nosotros no hiciéramos este proceso de diagnóstico, no se podrían recibir los recursos PIE del próximo año. Eso es un dato, la importancia de poder aprobar esto.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Alcalde y colega concejales. Miren qué importante lo que acaban de exponer nuestros colegas profesionales. Son 4 mil 513 alumnos PIE. Aquí hemos estado hablando del tema de los niños con problemas TEA, y lo ideal sería que aquí tenemos la oportunidad, bueno, ya no está en la licitación, deberían ellos diagnosticar para saber cuántos niños en el sistema público o en la educación pública tienen hoy día o están con problemas de trastorno. Entonces la oportunidad la tenemos aquí porque se acuerdan que yo pregunté en su momento que necesitábamos saber cuántos niños tenían problemas. Tenemos 4 mil 513, pero deberíamos de eso, saber cuántos tienen problemas de TEA. ¿Y por qué digo esto? Porque hoy día es un problema que se va acrecentando todos los días y nosotros lo hemos invisibilizado. Y

creo que aquí, alcalde, hay un tema que hoy día hay en muchas familias que están sufriendo mucho y creo que tenemos la oportunidad. Y respecto a la licitación y me asalta la duda, porque hay una profesional que tiene un 4,2 y yo no sé por qué la evaluaron tan bajo, si al final es técnico y la evaluación técnica se supone que tiene que ser profesional del área, o es por la experiencia.

**SRA. JOCELIN PEREZ** : Para evaluar la experiencia había ciertos rangos, que lo deben de tener al final del informe. Entonces como ella obtuvo el título hace poco, pero tiene la especialidad y para poder hacer este tipo de trabajo ella presentaba un solo certificado. Entonces al presentar uno le correspondía esa nota y los otros tenían más certificaciones.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Sí, era más que nada también la misma pregunta. No me había quedado clara y específica esa parte, pero también concuerdo que es muy necesario hacer este tipo de intervenciones para clarificar el espectro en cual se encuentra acá cada niño que está con TEA y ver que todos tienen un nivel de trastorno diferente y todos tienen necesidades diferentes. Así que eso. Muchas gracias.

**SR. ALCALDE** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, ayer estuve en el Daem, conversando con el jefe Daem y con el equipo, entonces veíamos la necesidad urgente de aprobar esto, porque se necesita a estos profesionales para que empiecen a trabajar con nuestros estudiantes. Por lo tanto, apruebo y espero que se pueda dar un gran servicio a nuestros niños. Eso nos va a arrojar toda la información que necesitamos para poder proyectar y poder trabajar con ellos. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias a las profesionales alcalde y apruebo.

**SR HERNAN ASTABURUAGA** : Perdón, alcalde, yo aprobé, pero en realidad voy a abstenerme. Voy a abstenerme porque una de las oferentes es familiar, es una prima, no tenía idea que estaba postulando. Pero para no perjudicarle a ella, prefiero abstenerme.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Alcalde, agradecer la presentación. Esto es algo muy importante para la educación especial, así que apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Agradecer la exposición y apruebo porque sé que trae una mejora considerable y además, súper importante que se pueda evaluar a todos los alumnos. Así que apruebo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : apruebo señor alcalde y agradezco la presentación.

- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°091</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres y se abstiene Hernán Astaburuaga Inostroza; Licitación Pública denominada “Contratación de servicios médicos para estudiantes de Establecimientos Educativos Municipales, Programa Integración Escolar, comuna de Talca, Año 2022”. ID: 2295-27-LP22, financiada con fondos del Programa de Integración Escolar (PIE) otorgados por recursos MINEDUC, del presupuesto vigente de Educación.</b>
------------------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número siete es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant y Centro de Eventos El Imperio de La Pizza y Más SPA. RUT: 76.667.592-7, a establecerse en calle 18 Sur N° 901, Local 1, de esta ciudad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Buenos días. En esta oportunidad les traigo la patente solicitada por la empresa Restaurant y Centro de Eventos del Imperio de la Pizza y Más SPA. Es un restaurante diurno y nocturno. Está ubicado en la 18 Sur entre 2 y 3 Oriente número 901. Cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por Dirección de Obras. Cumple con la Ley 19.925 que es la ley de alcoholes está visado por los inspectores de patentes comerciales que revisaron el tema del cumplimiento de la Ley de Alcohol, cuenta con su resolución sanitaria y lo que corresponde a la Junta de Vecinos Aurora de Chile que les otorgó un informe favorable para su funcionamiento.



- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Lo que siempre hemos visto, que la junta de vecinos esté de acuerdo, así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.

- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Estando todo en orden apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO N°092</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurant y Centro de Eventos El Imperio de La Pizza y Más SPA. RUT: 76.667.592-7, a establecerse en calle 18 Sur N° 901, Local 1, de esta ciudad.</b>
--------------------------	--

**SR. SECRETARIO** : El punto número ocho es el acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Katiana del Carmen Pereira Hernández, RUT: 26.267.426-6, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local B-5, Piso 3, de esta ciudad.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Corresponde a una patente de giro restaurant diurno. Esto está ubicado en el mall, está a nombre de la señora Katiana del Carmen Pereira Hernández, cuenta con el certificado de uso de suelo aprobado por Dirección de Obras. Cumple con la Ley 19.925 visado por los inspectores de patentes comerciales en conformidad a la Ley de Alcohol, con su resolución sanitaria aprobada y lo que e corresponde a la Junta de Vecinos Libertad, esta también otorgó un informe favorable para su funcionamiento.



- SR. ALCALDE** : Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Igual que la anterior, son gente que está instalando su proyecto de trabajo, así que hay que seguir apoyando todo eso. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SR. TA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Tenemos que apoyar el emprendimiento, así que apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo alcalde y que le vaya muy bien a la emprendedora.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernan.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO N°093</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno, a nombre de Katiana del Carmen Pereira Hernández, RUT: 26.267.426-6, a establecerse en calle 1 Sur N° 1537, Local B-5, Piso 3, de esta ciudad.</b>
--------------------------	---

**SR. SECRETARIO** : El punto número nueve es el acuerdo para aprobar aprobar Convenios de “Implementación Fase I” y “Transferencia de Recursos para Estudio Básico” del Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, correspondiente a Barrio Los Conquistadores.

SRTA. PAULA FUENTES

: Expone lo siguiente.

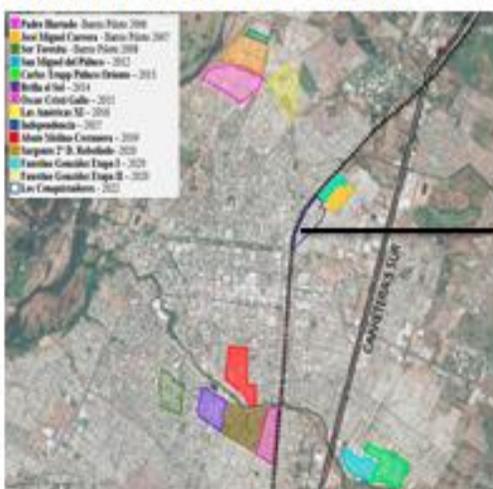


## DESCRIPCIÓN GENERAL



- Llamado formulación de propuestas Res. Ex. N°1201, 19 de julio 2021, SEREMI V Y U, Región del Maule.
  - Ingreso de propuesta Ord. N°1203, 27 de agosto 2021, por Ilustre Municipalidad de Talca.
  - Barrio adjudicado concurso 2021, como Barrio de Interés Regional (BIR), bajo Res. Ex. N°1018, 27 de octubre 2021, SEREMI V Y U, Región del Maule.
- “BARRIO LOS CONQUISTADORES”**
- Convenio de Cooperación, aprobado bajo Res. Ex. N°168, 11 de marzo 2022, SEREMI V Y U, Región del Maule.

### BARRIOS A LA FECHA



### BARRIO ADJUDICADO



## DATOS BARRIO LOS CONQUISTADORES



3.3 INFORMACIÓN POR ESCALA			
ESCALAS	INFORMACIÓN	NOMBRES Y MEDIDAS	FUENTE
BARRIO	I	LOS CONQUISTADORES	Ajustar Datos
<input type="checkbox"/> Centro	SUPERFICIE:	18.7 HÁ	Consejo del
<input checked="" type="checkbox"/> Peri-centro	HABITANTES:	n° 1600	poligono del
<input type="checkbox"/> Peri-feria	DENSIDAD HABITANTES:	hab/HÁ 85,6	Barrio/ Consejo
<input type="checkbox"/> Área Suburbana	N° DE VIVIENDAS UNIFAMILIARES	610	2017/
	N° DE VIVIENDAS EN COPROPIEDAD	0	Municipio
	N° TOTAL DE VIVIENDAS:	n°600	
	NUMERO DE MANZANAS: (según información INE)	n°21	
AGRUPACIÓN HABITACIONAL	IDENTIFICAR AGRUPACIÓN HABITACIONAL	VILLA	M.O.S.P
COMUNA	COMUNA:	TALCA	INE/ Consejo
	HABITANTES	N° TOTAL 220.557	2017
		N° HOMBRRES 105.622	
		N° MUJERES 114.755	
CIUDAD	REGIÓN:	VII REGION DEL MAULE	INE / Consejo
<input type="checkbox"/> Metropolitana			2017
<input checked="" type="checkbox"/> Intermedia Mayor	NOMBRE:	TALCA	
<input type="checkbox"/> Intermedia Menor			
<input type="checkbox"/> Ciudad pequeña			

## INFORMACIÓN GENERAL



### BARRIO "LOS CONQUISTADORES"

**Monto de inversión total M\$845.000**

Implementación programa	<b>M\$401.000</b>
Obra de Confianza	<b>M\$ 40.000</b>
Obras Físicas	<b>M\$404.000</b>

## INFORMACIÓN GENERAL



### Fases de Ejecución del PQMB

<b>FASE I</b>	<b>Elaboración de Contrato de Barrio</b>
<b>FASE II</b>	<b>Ejecución del Contrato de Barrio</b>
<b>FASE III</b>	<b>Cierre y Evaluación del Programa</b>

51 mes de ejecución.

## Fase I: Elaboración Contrato de Barrio



- Busca generar acuerdos de convivencia barrial e iniciar el trabajo en conjunto entre los vecinos y actores estratégicos.
- Implementar:
  - ❖ Habilitación de oficina Barrial con equipamiento y mobiliario necesario para el correcto funcionamiento.
  - ❖ Equipo Barrial de 5 profesionales, por proceso de selección, mediante difusión en plataformas digitales del municipio.
  - ❖ Gastos operacionales.

## Fase I: Elaboración Contrato de Barrio



PRODUCTO	PLAZO	DESCRIPCIÓN
Informe 41 Ajuste Metodológico	10 días	Productos asociados a reconocimiento de sector, primer diagnóstico del Barrio, aplicación de encuestas, para identificar mediante datos duros, las problemáticas tanto urbanas como sociales.
Informe 42 Estudio de fuentes de primarias y secundarias	20 días	
Informe 43 Diagnóstico Compartido	60 días	Producto asociado a diseño participativo de las iniciativas de proyectos físicos y acompañamiento sociales, así como también agenda futura, que formarán parte del Contrato de Barrio.
Informe 44 Elaboración de un Plan Maestro	100 días	
Informe 45 Elaboración de Informe Perfiles de Proyectos Avanzados del Contrato de Barrio	360 días	Producto asociado a elaboración de Expediente de Proyectos determinados en Contrato de Barrio.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, felicitar al equipo y a todos los profesionales que postularon a este barrio. Esta es la complementación al barrio Faustino González y esto es la continuación, porque hoy día tenemos intervención en el Faustino González y esto abarca también la Población Esperanza?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : El polígono contempla solamente Los Conquistadores, pero también la idea es que los beneficiarios sean las comunidades aledañas.

**SR. MARCELO ROJAS** : Porque ahí tenemos en la esquina del CREA bastantes problemas.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Nuestro polígono trata de abarcar el cruce que colinda con el CREA que también ahí es un lugar que no es muy seguro para la comunidad. Entonces la idea es que el polígono abarcará ese sector para obviamente no pasar a mayores de lo que ya ha pasado con los acontecimientos.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, yo realmente conozco el programa, y creo que lo que se ha hecho en el Quiero Mi Barrio ha sido un ejemplo, en la José Miguel Carrera, San Miguel del Piduco, Brilla El Sol, una serie de barrios que ya han sido intervenidos y que bueno que hoy día el plazo de ejecución sea mucho mayor porque son cuatro años, te da mucho más tiempo para poder ejecutar y más holgado, porque muchas veces estos productos hay que sacarlos con tirabuzón y me refiero que son muy rápidos y no detectan realmente las necesidades de la comunidad. Así que nada más que felicitar. ¿Y usted está a cargo del equipo?.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Si actualmente soy la encargada del programa.

**SR. MARCELO ROJAS** : Qué bueno, tiene otro programa más. Gracias.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, alcalde. Bueno, felicitar a la profesional. Felicitar al equipo Quiero Mi Barrio y creo que todos hemos podido ver el impacto que tiene el Quiero Mi Barrio en los sectores donde están interviniendo. Así que solamente felicitar este nuevo proyecto es un barrio que necesita asesoramiento, esta ayuda y tenemos que estar disponibles también nosotros de ir aprobando esto porque de verdad que cuando uno conoce el Quiero Mi Barrio, cuando uno trabaja con los profesionales, con la comunidad que está inmerso se da cuenta de que el impacto es muy positivo para los sectores donde se están implementando.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Si, agradecer la presentación de la profesional y solamente me queda una duda, lo que pasa es que hay una nueva directiva ahí en Los Conquistadores que está trabajando fuerte para poder lograr este proyecto también, pero estaban con un problema con la personalidad jurídica de la nueva conformación de la directiva, así que espero que eso no les traiga problemas para el proceso de la licitación y la entrega del proyecto.

**SRTA. PAULA FUENTES** : Es que no tenemos problemas con eso. De todas formas, nosotros también trabajamos con la organización y podemos apoyar en esa gestión con la Dideco.

**SR. ALCALDE** : Se crea un consejo vecinal aparte. **Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días la funcionaria, gracias por la presentación. Yo he caminado muchas veces por ese barrio y trabajé cuando estaba la escuela Esperanza antes ahí, pero veía que le hacía falta también una mejora para los vecinos y vecinas al otro lado de esa avenida ancha que hay. Entonces creo que viene a complementar y viene a mejorar la calidad de vida. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias por la presentación y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio

- SR. PATRICIO MENA** : apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias por la presentación. ¿Cuál es tu nombre?
- SRTA. PAULA FUENTES** : Perdón, no me presenté. Mi nombre es Paula Fuentes.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Bueno, primero que todo, agradecer la presentación y apruebo. Yo conozco el programa, sé el impacto que tiene. Además, que conectó mucho con la metodología de trabajo del Quiero Mi Barrio. Es una instancia de participación barrial súper interesante y finalmente, este diagnóstico permite que los mismos vecinos levanten sus propuestas, sus proyectos, acorde a la identidad también de su sector. Así que apruebo gustosamente y me alegro por los vecinos del sector El Conquistador.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señor alcalde
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo también alcalde.
- SR. ALCALDE** : Apruebo don Yamil.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°094</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa, Juan Carlos Cáceres Convenios de “Implementación Fase I” y “Transferencia de Recursos para Estudio Básico” del Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule y la Ilustre Municipalidad de Talca, correspondiente a Barrio Los Conquistadores.</b>
------------------------------------	---

- SR. SECRETARIO** : **Bien, incidentes. Melania.**
- SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, don Yamil. Madre en el fondo de tu vientre se hicieron en silencio mis ojos, mi boca, mis manos, con tu sangre más rica me regabas como el agua a las papillas de jacinto escondidas bajo la tierra. Mis sentidos son tuyos y con este, como préstamo de tu carne, ando por el mundo. Un poema de Gabriela Mistral, nuestra querida Gabriela para todas las madres que nos están viendo las trabajadoras, siempre nuestra querida Gabriela.

En el viernes participé de un seminario tremendamente importante y donde se veía todo lo que tenía que ver con el movimiento de la ciudad. Todo lo que tiene que ver con la locomoción, con todo eso, lo organizaba la Municipalidad y ahí salieron muchas temáticas que no van a servir, pero había una que se pidió que por parte de los estudiantes de las universidades se pudiera poner un estacionamiento para las bicicletas en el Terminal, porque ellos tienen que trasladarse y la universidad está facilitando bicicleta. Una de las cosas que aprendí en este seminario era cómo rescatamos la bicicleta para movilizarnos dentro de la ciudad. Así que eso sería bueno a lo mejor considerar en este o en otro terminal un paradero para dejar las bicicletas. Hay una construcción entre la 17 y la 18 Sur con 8 Poniente, que están llegando los antecedentes en este momento, porque me parece que hay una problemática ahí en relación a unas demoliciones, yo creo que lo voy a ver con el Departamento Jurídico. Siguen llamando apoderados del Liceo Abate Molina y de Marta Donoso por la inseguridad que genera la salida en la noche de los colegios. Dicen que el otro día estuvieron encendidas las luminarias en un sector, pero otras veces están apagadas. Entonces con los árboles genera una sensación de mucha inseguridad porque estaban a oscuras. Se pide que puedan revisar las luminarias. En la calle 27 Sur entre la 13 y 14 Poniente hicieron dos lomos de toro, pero desgraciadamente aún no están pintados y cuando pasan en la noche los conductores no lo ven y les provoca un tremendo salto y problema con los vehículos. Así que para que también las personas de tránsito que lo hicieron puedan pintarlo con esa pintura fosforescente que los hace ver de lejos. El jardín Nuevo Horizonte que visité está aporta de cambiarse a su nuevo edificio, ojalá se vayan pronto a su nuevo lugar, porque no están bien, no están cómodos, pero hay situaciones como que los trabajadores, las trabajadoras atienden con sus teléfonos celulares todas las problemáticas de los estudiantes y los apoderados no tienen un teléfono para contacto y el teléfono que tienen que está instalado es muy antiguo y no presta los servicios que necesitan para hoy. Eso sería en este momento.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias. Primero, el problema que está afectando a la comuna en todos sus sectores y que es un problema a nivel nacional, que tiene que ver con la ola de inseguridad ciudadana, que ya no es una percepción de la gente, sino que es una realidad. Sabemos que los delitos se han incrementado, por eso estuvimos hace algún tiempo trabajando con el alcalde y el Concejo Municipal respecto del cierre nocturno de espacios públicos que han tenido problemáticas sistemáticas durante el último tiempo delitos, balaceras, el uso de fuegos artificiales, el consumo problemático de drogas y alcohol en la vía pública, solo por citar algunas de las problemáticas que hemos tenido en esos lugares donde de hecho ya hemos planteado alcalde la posibilidad de discutir el cierre nocturno también de otros recintos que son municipales y que podrían efectivamente contribuir alcalde a generar mayor sensación de seguridad a la gente en tiempos donde la inseguridad es, insisto, una realidad que además se justifican los hechos en los números y en todo lo que la gente está viviendo en los barrios y en la ciudad de Talca todos los días. Y como también se decía acá en el Concejo, por ejemplo, en algunos horarios, en que la falta de iluminación también es un aliciente que justamente atemoriza aún más con justa razón, a la ciudadanía. En segundo lugar, lo que tiene que ver con la problemática de tránsito valorar alcalde lo que se realizó la semana pasada respecto de este seminario sobre movilidad sostenible, creo que va en la línea de justamente escuchar a los expertos alcalde para esta gestión de tránsito, que ha sido tan planteada por quien habla respecto de la Comisión de Tránsito, que es como la problemática de coordinación vial y de coordinación ciudad que tiene hoy día Talca. Creo que hay que caminar en esa dirección yo por lo menos escuché posteriormente de ese seminario que nosotros estuvimos trabajando ahí ese día en un Cesfam, en una inauguración, escuchando las visiones de los expertos, porque creo que también es un tema en el cual estamos alcalde al debe y que una de las problemáticas que más tiene la gente todos los días en la circulación diaria, donde efectivamente tenemos un colapso vial de la ciudad que creo que no se había visto tampoco antes, sobre todo también por el incremento al menos de un 25% durante el último dos años del parque automotriz. Y finalmente bueno, estamos en la semana alcalde de aniversario de la comuna 280 años. Vamos a estar esta semana con algunas actividades, digamos, históricas que se desarrollan cada año. Creo que es importante también

en este momento que vive la ciudad alcalde, valorar las cosas buenas. Sé que hay muchas cosas en las cuales efectivamente estamos trabajando y hay que hacer mucho más por ello, solo por citar algo, la recuperación de algunos espacios también en los cuales estamos un poco atrasados o algunos sectores que muchas veces se sienten un tanto no considerados. Pero creo que en general hay que valorar lo que se ha hecho en esta gestión. También lo que se venía trabajando anteriormente alcalde respecto de un trabajo, yo diría propulsado con un énfasis social con lo que fue la pandemia, con un municipio que también se fue abriendo en distintos servicios y lugares que antes no estaba y que antes el municipio no llegaba y hoy día estamos llegando con muchos servicios, solo por ver lo que es la clínica móvil, lo que fue los comedores solidarios, lo que puede ser proyectos grandes que vienen como la Clínica Veterinaria Municipal o como el Bosque Municipal, que también dan discursos justamente al segundo ítem, que es una ciudad moderna, una ciudad sustentable, una ciudad con visión de futuro y creo que estamos construyendo eso. Yo creo que hay que acercarse a ese discurso, creo que hay que invitar a todos los actores a que vengan a ese discurso, que creo que es un discurso real, que tiene proyectos y que tiene una épica, digamos justamente lo que se está haciendo y también en lo que se está pensando para mañana. Así que saludar a toda la comunidad, esto no es solamente una celebración, un hito para las autoridades, sino que fundamentalmente para la gente, para también generar puntos de inflexión y puntos de nuevos desafíos. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias. La verdad es que la modalidad remota no me acomoda mucho como para las intervenciones por el ruido ambiente de mi casa, ya que tal como comenté, estoy además de conectada en labores de cuidado, por lo que voy a pasar por mis incidentes esta vez.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias, secretario. Bueno, quisiera comenzar hablando del tema del seminario donde asistieron algunos colegas. Estábamos en el Cefsam de las Américas y resaltar algo que el alcalde lanzó después del seminario que es este plan de gestión de tránsito alcalde que usted mencionó y que yo creo que todos tenemos que ponernos detrás también como Concejo Municipal, aportar con ideas, porque es algo que se necesita urgentemente. Nosotros hemos andado por lo menos yo en varios sectores, sectores nuevos de la comuna de Talca, y lo hemos dicho acá en el Concejo, que llevan no sé, dos años como Valles de Talca viviendo ahí y aún no ingresa locomoción colectiva, tuve reunión con la Seremi de Transporte y con dirigentes de ese sector para buscar algunas soluciones con los gremios de transporte y se hace necesario indudablemente que todos podamos apoyar y construir este plan de gestión de tránsito, donde podamos implementar medidas también porque acá claramente las calles hoy día con toda la afluencia vehicular, con el crecimiento del parque automotriz, no dan abasto. Hay que mejorar y fortalecer la locomoción colectiva y hay que tomar otras medidas también, alcalde, que vamos a tener que entre todos ir aunando. Así que felicitar ese plan de gestión y esperemos que vaya saliendo pronto para que vayamos solucionando algunos problemas. En segundo lugar, algunos datos que he podido recopilar en el trabajo en terreno, en el sector de la Florida, frente a la escuela La Florida, donde hay una placita, hay un basurero, se está juntando demasiada basura. Los vecinos me han reiterado que de repente la basura está por semanas ahí y está al lado de unos juegos infantiles, para hacer la recolección un poco más, más rápida, ¿cierto? Y no se acumule tanta basura. Por otro lado, reponer un basurero en el sector Norte, en los departamentos de las Américas ocho me han llegado fotografías que están en estado deplorable esos basureros, también ahí poder trabajar en eso. También solicitar a los colegas que están presentes acá. Si pudiésemos hacer un reconocimiento. Hace dos semanas atrás tuvimos un subcampeón mundial de mountain bike en un campeonato que se disputó en Argentina. Javier Carrión nos representa, es talquino, no nos representa en todas las competencias y logró un hito muy importante no es menor ser subcampeón del mundo en esta especialidad, una especialidad complicada, una carrera difícil. Así que quería preguntar a los

estimados colegas si podríamos levantar la mano para que pudiésemos reconocer a este deportista desde la presidencia de la Comisión de Deportes, así como lo hemos hecho también con otras personas que han destacado en distintos ámbitos. Muchas gracias. Fue unánime, por lo menos los que están acá para que podamos ponerlo en algún momento en Tabla. Por otro lado, llamar al uso de las ciclovías con responsabilidad, señor alcalde. Hace algunos días atrás hubo una colisión en la ciclovía que está frente al Car entre una motocicleta y una bicicleta. La moto iba por la ciclovía. Entonces, hacer el llamado a la responsabilidad en este caso los que andan en las motocicletas, que tienen que andar por la calle. También reiterar el llamado a los automovilistas que cuando hay congestión vehicular ocupan la ciclovía como una tercera pista. Y también reiterar el llamado a la fiscalización, principalmente de Carabineros. Yo el otro día lo dije en Concejo estamos esperando que ocurra un accidente grave, que se muera un ciclista para que de verdad podamos tomar cartas en el asunto, cuando podemos hacerlo de manera anticipada a lo que pudiese pasar. Ya tenemos suficiente información, suficiente evidencia de que hay personas que no respetan las ciclovías. También se contactaron conmigo los vecinos que están pasadita la Avenida Circunvalación pasado el paso bajo nivel donde se han producido de verdad reiterados accidentes de tránsito por el exceso de velocidad cuando vienen toman el paso bajo nivel y han quedado incrustados en la reja de las casas. Entonces hacer un llamado al Departamento de Tránsito para que podamos ir a terreno, estudiar una solución vial factible para que podamos frenar eso con señaléticas, lomos de toro, lo que sea, pero hacer algo ahí, porque ya de verdad que son accidentes semana tras semana y lamentablemente son en la noche y un común ahí es que están bajo la influencia del alcohol los conductores. Y también la solicitud de los vecinos de la Bicentenario de estudiar la factibilidad, poner un semáforo en el paso sobre nivel, el que da hacia la villa, porque se forma una congestión muy grande en las personas que quieren acceder ahí, por la vía que tiene la preferencia, entonces van a poder ahí distribuir mejor el sentido del tránsito y no se formen esos tacos y todos puedan ocupar el paso sobre nivel. Y finalmente en la Avenida Colín antes de llegar a la escuela Culenar hay un sauce o unos sauces que están bien frondosos, solicitar ahí que puedan ser podados, porque me han informado algunos vecinos que se forma un foco de delincuencia, se esconden ahí detrás del sauce, entremedio de la rama y ya se han producido algunos asaltos. Así que solicitar también que podamos trabajar en eso. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias. Tengo la verdad un incidente con respecto a algunas consultas que hemos tenido o inquietudes en la atención de público que tiene que ver en la población Nueva Holanda, don Yamil. Pero tengo un problema que se me acaba de bloquear el whatsapp. Entonces no tengo la dirección, pero se la voy a hacer llegar la dirección de la calle. Básicamente es en toda una esquina. Bueno, no hay mucha coordinación entre el servicio de barrido de calle con el retiro de la basura. ¿Porque qué es lo que sucede? El servicio de barrido de calle deja todo amontonado en una esquina, pero no lo pasan a retirar de inmediato. Entonces, al final se genera que los vecinos vayan tirando basura con el viento se desparrama y se ha generado ahí como un foco bien desagradable de basura. Así que, para pedir por favor, que puedan coordinar de mejor manera su servicio y también poder acudir a terreno para hacer una limpieza del sector. Eso don Yamil. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias. Bueno, quiero saludar a todos los vecinos y vecinas que nos están escuchando y les quiero leer lo siguiente. A las que quisieron y no pudieron y se adentraron en el amor del hijo o hija escogida del corazón. Las que fueron y no querían. Las que fueron y las leyes ingratas, las físicas y las del destino de la vida que las dejó sin hijos. Las que tienen hijos y es como si no los tuvieran, las que los tienen y los disfrutan. A las mañosas, a las felices, a las tristes. A las que estuvieron ausente física o psicológicamente, a las que estuvieron presente, a las sobreprotectoras, a las de alma libre, a las que se equivocan, a las creativas, a las divertidas, a las fomes, a las distraídas, a las ególatras, a las sumisas, las que

aguantan al marido por sus hijos, las que tienen que abandonar su dignidad por llevar alimento a sus críos, las que lloran por los ingratos, las que sufren por el abandono y las que día a día entregan algo mejor al mundo para dejárselo hermoso a sus hijos. Feliz día a todas las madres porque todas son madres. Bendiciones y si aún la tiene, aprovecho para saludarla y disfrutarla en mi pequeño homenaje a todas las madres y a mis colegas, gracias a las funcionarias que son madres.

Y como primer incidente, la verdad es que me informan una denuncia bastante delicada respecto a algunos medicamentos que están faltando, en algunos Cesfam, especialmente de Carlos Trupp, que faltan algunos poli vitamínicos que son muy necesarios especialmente para las personas de tercera edad. Me han llegado bastantes denuncias sobre ese Cesfam en especial. No sé cómo están los otros consultorios. Vuelvo a reiterar mi inquietud y mi preocupación porque también me siguen llamando y escribiendo denuncias y lo vuelvo a reiterar en incidentes, porque ya lo hice el 5 de abril y lo reiteraré el 3 de mayo, que es en relación al contrato o que es lo que se comprometió a hacer la constructora de los alcantarillados de Huilquilemu. De verdad ya me están solicitando reuniones creo que otros colegas también están muy preocupados porque algunas familias se están quedando sin alcantarillado y además del perjuicio que se está provocando en las calles, que se está transformando en un barrial, los tiene muy pero muy preocupados. Así que quisiera reiterar si es posible tener acceso a esos contratos, cuál es el compromiso, cuántas eran las familias a las cuales realmente se iba a beneficiar con este contrato, que también es un proyecto que nosotros aprobamos en Concejo. Y también quiero reiterar que me llama un vecino que hace seis meses envió denuncia reclamos en relación al sector que es de adulto mayor y que es Villa Edén, que uno de los principales son los lomos de toro que faltan en la 6 Poniente, pero principalmente están preocupados porque nadie ha puesto también lo hice en un Concejo hace seis o siete meses. Creo que fueron los primeros incidentes que en lo nombré en relación a que se haga una fiscalización o una revisión, en cómo están utilizando el estacionamiento donde está frente a un supermercado de un elefantito que no lo voy a nombrar. Pero ahí en el Arenal, donde hay una empresa de Starken, donde la gente sube con sus camionetas y sus autos y tapa toda la vereda de los adultos mayor que pasan por ahí, entonces los adultos tienen que darse la vuelta con el riesgo de tropezarse y la verdad es que eso podría solucionarse con poner uno que ya lo dije también hace seis meses, con una esfera de cemento. Bueno, como lo vean más conveniente y más económico, el problema es el tema económico, pero sería muy bueno escuchar a los adultos mayores del sector y quiero también agradecer en forma personal, puesto que este fin de semana pudimos realizar una fiesta del libro quien les habla y a través de dos organizaciones culturales que es Casa Trumao y Centro Cultural La Aldea pudimos realizar la primera fiesta del libro y después de muchos años y en la cual pudimos convocar a expositores de editoriales independientes, de editoriales tradicionales, libros usados, antigüedades, donde tuvimos un nutrido contenido artístico con artistas locales de teatro, poesía, cuentacuentos, música en vivo. Y además tuvimos la posibilidad de entregarle a la ciudadanía un pequeño curso de señas desde el club de sordos. Y fue una fiesta bastante inclusiva donde también tuvimos la presencia de un escritor de la comunidad TEA, así que estamos muy contento con el resultado y yo quiero agradecer especialmente a la Corporación Municipal Cultural a través de su directora, la señora Cristina Zúñiga, Paloma Escalona, Centro Cultural Municipal, a don Juan Carlos Osorio y a don Juan Carlos Garcés, que desde su liderazgo, la verdad que todo funcionó perfecto y también agradecer a don Juan Carlos Díaz también por haber escuchado esta propuesta y haber ayudado de alguna manera. Las críticas las voy a dejar para el interno. Ahora solo voy a decirlo lo positivo. Pero estoy muy agradecida y porque fue una fiesta muy exitosa. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero voy a partir agradeciendo el trabajo de los funcionarios de la Unidad de Zoonosis. Yo hice una solicitud de desratización en la 22 Norte con la 5 Oriente, que son las viviendas tuteladas de los adultos mayores y gracias a Dios todo anduvo bien, así que gracias por la gestión, señor alcalde, y también agradecer porque uno siempre pide

aquí, pero también hay que agradecer el trabajo de los funcionarios, sobre todo en el tema de las áreas verdes donde hicieron un operativo en el Sur Poniente, donde realmente sacaron muchas cosas que estaban pendientes, eran hojas y ramas que estaban hoy día en las plazas, que sabemos que tenemos problemas ahí, pero se están dando soluciones. También quiero felicitar porque estuvo de aniversario el Club Deportivo Juventud Católica del Barrio Norte y ellos tienen un tremendo trabajo con los niños. Bueno, aquí la mayoría los conocen, estuvieron de aniversario el día sábado y felicitarlos porque realmente es un trabajo extraordinario y ahí también hay unos temas que sabe el señor alcalde que hay que trabajar con ellos y también felicitar al Club Deportivo Bicentenario, que es un club deportivo también relativamente no tan nuevo, pero estuvo de aniversario que incluso también le voy a recordar que en las subvenciones ellos el año pasado pidieron una subvención para pagar una cuenta de luz, que cuando le entregaron el comodato ya venía y tuvo que devolver la plata porque se la entregamos a última hora y la están pidiendo de nuevo. Así que también recuerdo ese pequeño impasse. También reiterar, hay un tema que me preocupa y lo toqué en este Concejo, yo creo que hay que abordar la contaminación del tema de los cables en el centro de la ciudad es tremendo. No sé cómo lo tenemos que abordar si se hace a través de una ordenanza, pero cosa que ustedes lo vean y están los postes con los cables abajo. Nosotros tendremos que ver algún tipo de ordenanza y obligar a las empresas a que limpien la 1 Sur, porque nosotros no dedicamos como como municipalidad a limpiar las aceras, limpiar las calles. Esto no es una iniciativa mía, es de un de un concejal que falleció, el concejal Albornoz, que siempre lo pidió. Creo que tenemos que ir hoy día marcando la diferencia en cosas que son tan simples que nosotros tenemos que obligar a las empresas de comunicaciones. Y con esto termino lo que hoy día se está haciendo como municipalidad y nació de este Concejo respecto al problema de la congestión vehicular, creo que vamos por buen camino, el hecho de haber tenido un seminario que yo si bien no fui, pero sí leí una nota bien importante sobre que los últimos 14 años se ha duplicado el parque automotriz en la comuna y eso realmente es muy importante y aquí alcalde, usted bien lo sabe, nosotros tenemos un problema grave, que también lo tocaron en el seminario, que es el tema de la conectividad Oriente Poniente, y es un tema que creo que nosotros como municipalidad y ahí también la fuerza política es que también vamos a tener que ver qué va a pasar con el bypass que está en la 17 Norte y el otro que está en la Universidad de Talca. Yo creo que ahí se nos podría arreglar algo del problema que tenemos Oriente Poniente, porque al final eso es lo que lo que tenemos, porque ahí en el sector Faustino González es un cuello de botella. Entonces felicitar porque aquí hay un trabajo del alcalde, de los profesionales y de este Concejo, porque esto nació de las comisiones y del sentir de la población. Así que creo que vamos por buen camino y nada más que reconocer el trabajo que se está haciendo. Creo que hay mucho, mucho que hacer también en este trabajo tenemos que juntarnos con los gremios de los colectivos de la locomoción pública, porque yo tuve una reunión hace muy poco con un presidente de una línea colectiva y me hizo el comentario. Entonces le dije, una vez que estemos en el Concejo, yo voy a exponer lo de ustedes. Así que eso, señor secretario.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Solamente un alcance y una inquietud. Don Yamil, creo que usted emitió hoy día un hecho muy importante cuando anuncia el punto de aprobar las actas, en la cuenta pública del 2017, 18 y 19, usted fue súper claro el aprobar el acta del Concejo Extraordinario y señaló la Cuenta Pública. Hoy día usted no lo hizo, por eso yo expuse mi inquietud y no estuve de acuerdo en aprobar la cuenta pública y el año 2020 la cuenta pública no se aprobó ni se rechazó porque usted no puso el punto en Tabla el 2020 eso quería aclararlo don Yamil, y señor alcalde, no es que yo sea persistente, se lo digo derechamente, fíjese que no sé, que los colegas me dejen de mentiroso yo creo que en tres oportunidades pedí de que los Itos del Terminal de Buses vinieran a exponer el avance de la obra. Y fíjese lo que me contesta la Dirección Jurídica. En el fondo me está informando de que la empresa da fiel cumplimiento a la obligación en su garantía. O sea, la verdad es que yo no entiendo si tengo algún piso de respeto, de autoridad para que se haga lo yo solicito, señor alcalde. Se lo digo derechamente.

O sea, yo encuentro que es una falta de respeto a lo que yo pedí y solicité. Eso nada más don Yamil y termino mi intervención.

**SR. SECRETARIO** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, primero que nada, sumarme a los saludos por el día de la madre a todas las personas que están aquí presente. A nuestras colegas, las funcionarias municipales, a mi madre, a mi señora, que es madre de mis dos hijos. Un afectuoso saludo para todas. Segundo punto también el día 12 de mayo para el aniversario de Talca es el día de la Enfermera, así que también un reconocimiento a todas mis colegas que son el centro de la gestión del cuidado en salud en los diferentes establecimientos, tanto públicos como privados y también como de nuestra comuna. Tengo una solicitud de los vecinos de la Villa Valles del Country respecto al funcionamiento del Gimnasio Bicentenario alcalde, hay una solicitud y un malestar por el funcionamiento por los ruidos molestos, puesto que al practicar los deportes utilizan equipos de música y los colocan a alto volumen y ellos están solicitando ver ese funcionamiento que se reglamente que a lo mejor hasta cierto horario puede colocar la música o entre que horarios se puede. Debido a que está ocasionando algunas dificultades con las personas que son vecinas del Gimnasio Bicentenario. A lo mejor ver la posibilidad de mejorar la acústica del gimnasio. Por otra parte, hay una denuncia que me llega por una tapa de un sumidero que está en la calle 2 Oriente con 3 Sur en el costado Sur Oriente, hay un socavón tremendo donde está el resumidero y ahí está la Escuela Carlos Salinas, entonces está peligroso y hay varios establecimientos educacionales que transitan niños y está en el camino como para tomar la locomoción colectiva también, entonces para ver si es que pueden darle solución a ese tema. La semana pasada tuve la invitación para conocer el taller laboral UNPADE. Este taller laboral actualmente es un centro de formación laboral para jóvenes y adultos con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas y es un centro dependiente de la ONG UNPADE Talca atiende a jóvenes a partir desde los 14 años y hasta edades ya adulta y en total son 103 personas las cuales atienden. Actualmente 15 de ellos se encuentran en inserción laboral y también con acompañamiento por parte del taller laboral y el problema que tienen hoy en día es que tienen 40 adultos que no reciben subvención solamente se recibe subvención escolar hasta los 24 años y se puede pedir una extensión hasta los 26 años. Y hoy día no están solicitando una subvención para poder subvencionar a los adultos que no entran dentro de la subvención ministerial. Así, para que lo tengamos presente, le extiende la invitación su directora, Sandra Contreras, para que los puedan visitar. Ellos hacen una integración en el área de cultivo y la parte de la alimentación, donde aprenden repostería y cultivo orgánico los jóvenes que participan del centro y es una bonita iniciativa para poder conocer y los dejo cordialmente invitados. Otro punto es el tema de la seguridad pública. Múltiples denuncias me han llegado de conocidos, familiares, gente que vive en el sector Brisas del Parque a la altura de la 5 Norte, con 32, 34 Oriente detrás de la Iglesia Jesús Maestro que ya es normal que todos los días hay dos o tres asaltos y robos en domicilio. Creo que es necesario, alcalde, comprometerse con una reunión con la nueva junta de vecinos del sector para ver un proyecto de seguridad pública en el sector de Las Rastras, que está un poco dejado de lado el tema de seguridad pública. Podemos ver un proyecto que sea más o menos interesante para los vecinos de ese sector. Y por último, respecto a los lomos de toro, me llegó un oficio donde responde que llegaron recursos para construir 100 lomos de toro para la comuna de Talca. Hay una solicitud de más de 500 lomos de toro. Entonces la respuesta es que el alcalde lo va a ver con la junta de vecinos y creo que también tenemos que a lo mejor poder participar de esa decisión para ver cuáles son las prioridades que tiene la comuna para el tema vial y la instalación de estos lomos de toro en la comuna de Talca. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias, secretario. Bueno, yo participé y visité la exposición que es un tremendo trabajo que hizo la concejala Javiera Carrera. Creo que aunar todas esas editoriales, más la gente que participó y me tocó estar en una representación de unas personas mapuches que contaban su historia y fue hermoso, además que había bastantes expo-

sitores y expositoras y que no siempre se ven, siempre están como invisible. Bueno, antes teníamos varias ferias del libro en la Universidad de Talca hacía, antiguamente la Universidad Católica, pero desgraciadamente se han ido perdiendo, así que yo la felicito. Creo que fue un tremendo esfuerzo, un tremendo trabajo y creo que ojalá el próximo año o cuando se haga podamos participar todos un poco más activamente. Mañana 11 es el día de los estudiantes y quiero también informar que vamos a estar con el alcalde y están invitados todos los concejales y las concejales para que nos acompañen con los Seremi de Obras Públicas, de Educación en el frontis de la Escuela Concentradas. ¿Y por qué? Porque queremos revitalizar ese proyecto. Lleva 12 años que está ahí con las paredes y que cada día está más fea y que cada día se deteriora más. Por lo tanto, independiente de lo que pensemos, las votaciones ya se hicieron, la justicia ya se ha pronunciado, la gente se ha pronunciado y lo único que tenemos que hacer es arremangarnos, ponernos botas y empezar a trabajar para que eso salga en el bien de toda la comunidad y se necesita una oferta educativa, estatal, pública, que los atienda los acoja. No los tenemos que mandar fuera de la ciudad, fuera del casco central, sino que tiene que estar también incluido, como una oferta más dentro de lo que puede dar y entregar la ciudad para que sea realmente armónica y estemos bien todos y todas. Lo otro es informar que en abril se entregaron los trabajos para empezar a hacer el PADEM 2023. Qué importancia tiene el PADEM 2023. Es que a lo mejor será el último que se haga porque como se tiene programado y calendarizado el 2024 estaremos pasando a lo mejor a los servicios locales de Educación, por lo tanto, es muy importante trabajarlo bien, muy a conciencia y ver toda la dotación, porque será esa la que pase a los servicios locales de Educación. Y otra situación de servicio es que, cuándo entregaran el paso bajo nivel de la línea férrea de las 6 sur aproximadamente. Lleva mucho tiempo y se necesita eso para descongestionar también la ciudad. Eso, señor secretario. Muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Hacer presente también, efectivamente lo que hemos recibido por redes sociales respecto del mal uso de las ciclovías en la ciudad de Talca hemos recibido mucho de estos concejales peticiones varias todos los días y creo que hay que hacer un esfuerzo con inspección municipal alcalde, primero respecto del tema del respeto y adecuado uso de las ciclovías y también respecto del mal estacionamiento de muchas personas en las cercanías de colegios y escuelas. Recibí ahora en la mañana el tema del Colegio de La Salle, por ejemplo, de escuelas también que están ubicadas en el casco histórico de la ciudad. Pero efectivamente se está generando un problema y la única forma de hacer algo, alcalde ahí es mejorando la fiscalización, respecto de lo que podemos hacer con inspección municipal y con el área municipal que se encarga de aquello. Pero en materia de fiscalización, creo que falta ahí que hagamos un trabajo también, justamente porque ya hemos seguido recibiendo durante estos días muchas situaciones y como también ha sido tema de este Concejo Municipal alcalde, el problema del tráfico, el problema de tránsito, como lo hemos dicho desde hace bastante tiempo, de manera majadera, quizás es realmente una urgencia en la ciudad Talca y no aguanta un día más en las mismas circunstancias. Finalmente hago presente también un tema que he planteado con anterioridad en este Concejo Municipal y que ya lo han tomado algunos alcaldes en otras ciudades del país a nivel nacional, que tiene que ver con un trabajo conjunto en el cual se requiere apoyo del Poder Legislativo para avanzar en facultades y en nuevos tratamientos que podamos hacer a través de los guardias de seguridad, porque estamos hablando del tema de la ola de inseguridad, efectivamente, o estamos pidiendo más guardias de seguridad en determinados lugares, en determinados recintos, pero no le estamos faltando de oportunidades y de atribuciones para que puedan también ejercer algún mecanismo de autodefensa que no sea otra cosa que brindarle mayor espacio de seguridad a las vecinas y vecinos. Creo que esto es un tema en el cual el municipio de Talca también tiene algo que decir en materia de cómo somos capaces de trabajar con parlamentarios y parlamentarias para que levanten esta voz, para que obtengan los votos necesarios en el Congreso y podamos avanzar en mayores facultades, porque si no, también estamos haciendo un llamado falso. ¿Y cuál es el llamado falso? Estamos hablando de mayor seguridad, estamos hablando de mayor sensación de seguridad para nuestros vecinos y vecinas, pero en realidad los tenemos hoy día en una situación en la cual

efectivamente los delincuentes están atados de dientes, pero las víctimas y los guardias, alcalde, están atados de manos porque no tienen nada con que poder efectivamente ofrecer una mínima protección, primero para la integridad personal de ellos, pero también para la integridad de las vecinas y vecinos. Como también, y vuelvo a hacer el punto alcalde, y sé que en esto voy a contar también con el apoyo suyo respecto de las condiciones que tenemos de los servicios de urgencia, donde ya hemos tenido incidentes a nivel nacional, a nivel local, en el SAR las Américas. Y creo que hay que hacernos cargo de esto, porque muchas veces insisto en los sistemas de urgencia. Quienes más están durante las noches son mujeres y no hay ninguna fórmula de seguridad mínima alcalde siquiera para evitar el ingreso de personas que entran de manera violenta, ya sea verbal o físicamente. Gracias.

**SR. SECRETARIO** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Bueno, quiero agradecer al equipo operativo alcalde porque hace algunas semanas atrás dimos a conocer el tema de un puente peatonal en la 21 Sur 3 Oriente y fue reparado. Así que la comunidad de la Pucara V, la comunidad escolar de la Escuela Aurora de Chile está súper agradecida porque de verdad era de alto tránsito por parte de adulto mayor y escolares y hoy día está reparado. Por otro lado, hablar también de lo que habla el colega Ervin. El otro día fuimos al aniversario del Cesfam de Las Américas. Tuve la oportunidad de conversar con la directora y en relación a los hechos de violencia que se han producido y también lo conversamos con la directora Comunal de Salud, se han tomado las medidas también ya hay guardias que van a estar trabajando en la noche en el SAR, protegiendo y también se van a reforzar las puertas de ingreso, que también era un factor que los funcionarios y las funcionarios veían como deficiente, así que se están tomando la medida, la directora estaba súper contenta con el hecho de tener un guardia igual ya impone cierto respeto. Y también conversamos el mismo día con Carabineros y también se mostraron bien dispuestos a estar coordinados con el SAR en caso de cualquier cosa, así que se están tomando las medidas en ese sentido con respecto a la seguridad. Por otro lado, felicitar a la colega Javiera Carrera, tuve la posibilidad de venir en familia a la fiesta del Libro, muy linda fiesta, vino harta gente, así que un lindo espacio cultural que se abrió a propósito del tema de los libros y en los 280 años de Talca que se van a celebrar el próximo jueves yo estoy muy orgulloso de ser concejal de mi comuna hoy día y tratar de ser un aporte a lo que es mi comuna. Pero también tenemos que todos los talquinos y talquinas ver hoy día cómo estamos aportando a la construcción de nuestra ciudad, entendiéndonos, conversando con altura de miras. Así que también el llamado a eso, yo creo que es la reflexión, como cada uno de nosotros también aporta a que sea una ciudad más amigable, donde podamos todos convivir de manera amigable. Eso, muchas gracias.

**SR. SECRETARIO** : Bien, alcalde, eso es todo.

**Finaliza la reunión a las 12:28 horas.**